



**DE: RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO.**

**PARA: ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POSGRADOS SEDE BOGOTÁ; PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTES.**

**ASUNTO: PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021.**

**FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Apreciados miembros de la comunidad Ealista:

Reciban un cordial saludo y con el sentimiento que ustedes y sus familias se encuentren bien de salud.

El periodo académico que estamos culminando ha sido una prueba más del compromiso institucional que asumimos a causa de esta nueva realidad, nos hemos adaptado de diferentes formas al igual que ustedes a las nuevas condiciones de la educación superior y a las actividades profesionales y laborales; la EAL ha seguido los pronunciamientos Presidenciales, Ministeriales, de las entidades locales y de nuestra comunidad educativa antes de proceder con lo que nos corresponde como institución. La incertidumbre que se ha presentado durante los últimos meses se ha enfrentado con mucho valor, fe, responsabilidad, sensatez y humildad; una vez más, nuestra comunidad educativa es llamada a superar obstáculos, a pensar y actuar positivamente por el futuro de todos. Lo importante ahora es continuar con nuestros proyectos de vida, propiciando nuestra propia supervivencia por el conocimiento y es por este motivo, que la Escuela de Artes y Letras propende para el próximo semestre continuar con la misma calidad académica y el compromiso que nos ha identificado en 51 años de trayectoria.

De igual manera, les comunicamos que la Escuela de Artes y Letras ha continuado durante esta crisis global ofreciendo a través de todos sus funcionarios los servicios institucionales y académicos. Somos una comunidad educativa y estamos culminando este semestre brindando el respaldo a nuestros colaboradores; nuestra actual fuerza laboral lleva muchos años en formación y hemos logrado un espíritu de lealtad y compromiso, y aunque se presentó una importante reducción del 25 % en el número de estudiantes matriculados para este periodo académico como le sucedió a la gran mayoría de IES del país, en algunos casos con porcentajes mayores, continuamos con el compromiso institucional y apoyando nuestro equipo de trabajo. Estamos seguros que a través del apoyo de toda la comunidad académica estaremos juntos en los buenos momentos y en los momentos de dificultad.

## **1. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y CLASES EN ALTERNANCIA.**

En este momento es importante comunicar que de acuerdo a las condiciones establecidas por el Gobierno Nacional, se presentó a mitad de este año el Protocolo de Bioseguridad el cual fue aprobado por la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para realizar algunas clases en alternancia las cuales fueron programadas al inicio de este semestre por los Directores de los diferentes programas académicos de la EAL. Para ello, se consultó a los estudiantes sobre la asistencia de manera voluntaria a estas clases y de esta manera se lograron realizar de manera híbrida, cumpliendo con los porcentajes de presencialidad establecidos, también se llevaron a cabo algunas sustentaciones de Proyecto de Grado con las condiciones antes mencionadas.

Por otra parte, se desarrolló en julio de manera remota el Diplomado como opción de Grado “Estrategias y Herramientas para el Desarrollo de Productos en Industrias Creativas y Culturales”, contando con los docentes internacionales y nacionales que lo vienen realizando. Esta nueva modalidad fue evaluada positivamente y como apoyo institucional para facilitar los procesos de graduación de los estudiantes que no lograron obtener cupo en este curso, además de otro grupo que estaba pendiente de semestres anteriores, se programó un segundo Diplomado como opción de Grado para el mes de septiembre y octubre, el cual facilitó la culminación académica de un importante número de estudiantes. También se continuaron las clases en modalidad remota con los docentes asignados a la Maestría en Ilustración y a la Especialización en Diseño Interactivo Digital, dando así cumplimiento a la directriz 04 del 22 de marzo dirigida a Instituciones de Educación Superior, en la cual el Ministerio de Educación Nacional determinó que: “Para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial, durante el periodo de emergencia sanitaria, las Instituciones de Educación Superior de manera excepcional podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado”.

## **2. SOBRE LA MODALIDAD DE LAS CLASES PERÍODO 2021-1.**

Confiamos plenamente que para el semestre académico 2021-1 se autorice incrementar las clases en alternancia, las cuales se programarían por parte de los Directores de cada programa, especialmente las relacionadas con talleres, laboratorios, estudios de audio y televisión, espacios de práctica teatral y sitios de prácticas académicas principalmente, aplicando todas las medidas de bioseguridad en el aula y en los espacios de la institución establecidos por los ordenamientos gubernamentales y demás necesidades preventivas, que garanticen el bienestar y la salubridad de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Las clases de carácter teórico o magistral, hasta recibir nuevas disposiciones gubernamentales, continuarían de forma remota mediadas con herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta la excelente disponibilidad de los estudiantes y docentes, lo cual ha permitido cumplir con los contenidos y competencias de formación establecidas en cada asignatura y garantizando las condiciones de calidad en cada programa. En el momento que se autorice a las Instituciones de Educación Superior del país incrementar las clases presenciales, estaremos prestos a su realización.

## **3. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA.**

Académicamente es importante recalcar que el estudiante ejerce un papel fundamental en la estructuración de su plan de estudios cada semestre, por consiguiente, es determinante que en el ejercicio de su programación semestral escoja asignaturas de acuerdo a sus intereses individuales y familiares. La institución está preparando su entorno educativo de acuerdo a las directrices de los Ministerios de Educación y de Salud; las aulas serán distribuidas de acuerdo a los ordenamientos Ministeriales y por ende los cupos para el Diplomado como opción de Grado y de las asignaturas fundamentales y optativas, serán programados de acuerdo al pago y legalización de la matrícula de cada estudiante. Se tiene previsto iniciar el Diplomado como opción de Grado el lunes 18 de enero de 2021.

## **4. INTERNACIONALIZACIÓN.**

Continuamos gestionando nuevos convenios internacionales con Universidades y Centros de Estudio con la finalidad de ampliar el portafolio académico y ofrecer otras opciones de movilidad e intercambio, investigación conjunta y participación en diversos proyectos para beneficio de nuestra comunidad académica.

La Vicerrectoría de Internacionalización de la EAL coordinó para el periodo académico 2020-II, la movilidad virtual de 16 estudiantes de los programas académicos de la institución a la Universidad de Monterrey - UDEM y 1 estudiante del programa Publicidad y Mercadeo a la Universidad Mayor - Umayor. Debido a la situación de salud pública a nivel mundial, se abrieron las convocatorias en esta modalidad teniendo aceptación por parte de los estudiantes.

Es importante comunicar que la Vicerrectoría de Internacionalización de la EAL ha movilizado 175 estudiantes de los diferentes programas académicos profesionales y técnicos profesionales, cumpliendo con una de las funciones específicas de la educación superior relacionada con la globalización y multiculturalidad en la formación de los actuales profesionales. Esta gestión y altas cifras de movilidad se han logrado cumplir a través del apoyo institucional otorgado y de la calidad académica impartida en la EAL, la cual se refleja en los óptimos resultados académicos obtenidos en estos procesos de intercambio.

## **5. INFORMACIÓN DE CRÉDITOS.**

### **5.1 ENTIDADES PARA PRÉSTAMOS FINANCIEROS.**

La Corporación Escuela de Artes y Letras cuenta con préstamos financieros para créditos educativos con las siguientes entidades de financiación: Banco AV Villas Sucursal Porciúncula, Crediflores y Somec, que a partir de la fecha se encuentran recibiendo las solicitudes correspondientes. En las mencionadas entidades, se puede comenzar a realizar el proceso de crédito a partir del **miércoles 18 de Noviembre de 2020**.

### **5.2 CRÉDITO ICETEX.**

La Institución cuenta con el crédito ICETEX con el cual se empezará a generar proceso de matrícula desde el **miércoles 18 de Noviembre de 2020 hasta el miércoles 14 de abril de 2021**.

Para quienes deseen aplicar a crédito ICETEX **por primera vez**, el trámite y el envío de los documentos (firma de pagarés, garantías, cartas de instrucción y demás) se realizará de manera virtual; es decir, de forma directa ante esta entidad sin intermediarios. Posterior a dicho trámite virtual, el estudiante debe dirigirse a la oficina de Crédito y Cartera para proceder a la legalización de matrícula. Los estudiantes que solicitarán para el periodo 2021-1 crédito nuevo con el ICETEX, deberán firmar un pagaré en caso que el ICETEX no realice el giro correspondiente al semestre matriculado.

### **5.3 CRÉDITO DIRECTO INSTITUCIONAL.**

En relación al Crédito Directo Institucional, se informa que les será renovado el crédito a los estudiantes que se encuentren al día con sus cuotas y con un interés del 0%.

## **6. CAJA DE COMPENSACIÓN.**

**Aquellos ESTUDIANTES NUEVOS que estén vinculados a las Cajas de Compensación de: COMPENSAR, COLSUBSIDIO Y CAFAM , obtendrán un 5% de descuento** en el valor de la matrícula. Los ESTUDIANTES ANTIGUOS podrán obtener el mismo descuento, siempre y cuando se hayan beneficiado del mismo, desde el primer semestre de su programa académico y que la nota promedio del semestre esté mínimo en 4.2. Recuerde que debe presentar la certificación en la que consta la afiliación a la Caja de Compensación.

## **7. BECAS ACADÉMICAS.**

Para aplicar a opción de beca por excelencia académica, se requiere tener mínimo un promedio de 4.5. Para ello, su solicitud debe ser enviada a RECTORÍA, sin anexos, la cual debe tener los siguientes datos: Nombres y apellidos, número de identificación, programa académico, semestre, jornada, correo institucional, correo personal, teléfono fijo y número de celular. Plazo máximo para recepción de solicitudes: **15 de enero de 2021.**

## **8. PROCESOS DE MATRÍCULA.**

### **8.1 El proceso de matrícula para el PRIMER período académico del 2021, “PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS”, es el siguiente:**

- Ingresa a tu portal de estudiante y en SWA, selecciona el período e inscribe las asignaturas a cursar.
- Dar clic en FINALIZAR y descarga tu recibo de matrícula.
- Realiza el pago en el banco que indica el recibo.
- Para VALIDAR su matrícula debe enviar el soporte de pago como imagen en JPG. El recibo de matrícula, el paz y salvo de evaluaciones institucionales y el certificado de EPS a: [auxliartesorería@artesyletras.edu.co](mailto:auxliartesorería@artesyletras.edu.co).

### **8.2 El proceso de MATRÍCULA para el PRIMER periodo académico de 2021, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, es el siguiente:**

- El estudiante debe ingresar a la página institucional [www.artesyletras.edu.co](http://www.artesyletras.edu.co) con la asesoría de su Dirección de programa; para ello en el menú principal seleccionar E.A.L en Línea/ Portal Académico Estudiantes, ingresar su número de documento Usuario y Contraseña, luego seleccionar las asignaturas a cursar de acuerdo a su interés y necesidades programáticas.
- Una vez realice la selección de asignaturas a cursar, debe FINALIZAR y proceder a descargar su recibo en el ítem impresión recibo de matrícula para efectuar el respectivo pago en la entidad financiera indicada.
- Legalización de la matrícula: enviar al correo de [auxiliartesorería@artesyletras.edu.co](mailto:auxiliartesorería@artesyletras.edu.co) comprobante de consignación orden de matrícula y certificado de EPS. Es importante que envíes la información.

### **8.3 El proceso de ADMISIONES para el PRIMER periodo académico del 2021, “PARA ESTUDIANTES NUEVOS”, se llevará a cabo de la siguiente manera:**

- Cancela el valor de la inscripción.
- Diligencia tus datos básicos aquí: **INGRESAR DATOS BÁSICOS.**
- Descarga el recibo con el número de pin y consignar o transferir a la Cuenta de ahorros Banco AV Villas No 370-01408-6 el valor de \$50.000.
- Envía al correo de [auxiliartesorería@artesyletras.edu.co](mailto:auxiliartesorería@artesyletras.edu.co) soporte de pago y recibo del Pin, para realizar su activación en un día hábil y continuar con el proceso.

#### **8.4 Diligenciar Formulario.**

- Diligencia el formulario, Ingresa a la página institucional [www.artesy letras.edu.co](http://www.artesy letras.edu.co), en el menú principal y selecciona ADMISIONES / INSTRUCTIVO DE ADMISIONES / y hacer clic en el botón FORMULARIO DE ADMISIÓN.
- Datos Básicos.
- Información del Aspirante.
- Subir Foto (Máximo de 30KB, Formato JPG).
- Caracterización.
- Finalizar.

#### **8.5 Descargar el Formulario.**

- Enviar la documentación en archivo PDF al correo: [secretariaacademica@artesy letras.edu.co](mailto:secretariaacademica@artesy letras.edu.co).
- Los resultados de admisión serán enviados por correo electrónico, 3 días hábiles después de realizada la entrevista con el Director de programa.

#### **9. VALORES CRÉDITOS ACADÉMICOS 2021.**

El Consejo Directivo determinó en su sesión del 10 de noviembre, el valor que se pagará por cada crédito siendo los siguientes:

##### **Crédito Profesional Universitario:**

<b>TIPO A:</b>	\$265.980
<b>TIPO B:</b>	\$286.440
<b>TIPO C:</b>	\$306.900
<b>TIPO D:</b>	\$327.360
<b>TIPO E:</b>	\$358.050
<b>TIPO EE:</b>	\$511.500

##### **Crédito Técnico Profesional:**

<b>TIPO A:</b>	\$159.588
<b>TIPO B:</b>	\$171.864
<b>TIPO C:</b>	\$184.140
<b>TIPO D:</b>	\$196.416
<b>TIPO E:</b>	\$214.830

**NOTA:** Los Gastos Administrativos adicionales serán cobrados por aparte.

## **10. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL PRIMER SEMESTRE 2021.**

**10.1** Las clases de pregrado se iniciarán formalmente el **LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021**, para todos los programas de la Institución.

**10.2** La inducción general para los estudiantes nuevos, si la normatividad gubernamental lo permite, se realizará el **MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar, según disposiciones gubernamentales.

**10.3** La inducción por programa académico se realizará el **JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar, según disposiciones gubernamentales.

**10.4** La reunión para los padres de familia de los estudiantes nuevos se llevará a cabo de acuerdo a la normatividad gubernamental, el día **VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021** en la modalidad y horario por confirmar, según disposiciones gubernamentales.

**10.5** La reunión de docentes nuevos y antiguos se realizará el **VIERNES 12 DE FEBRERO de 2021** en la modalidad y horario por confirmar, según disposiciones gubernamentales.

## **11. PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021.**

**11.1** Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., PIGNORACIÓN DE RECAUDO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES, CONSIGNAR a Cuenta Corriente No. 4281017913.**

- Diseño de Interior.
- Publicidad y Mercadeo.

**11.2** Los siguientes programas Universitarios de **POSGRADOS, PROFESIONALES y TÉCNICOS PROFESIONALES**, deben consignar las sumas de dinero correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO AV VILLAS Cuenta de ahorros No 370014086.**

- Maestría en Ilustración.
- Especialización en Diseño Interactivo Digital.
- Especialización en Avalúos de Bienes.
- Publicidad y Marketing Creativo.
- Diseño Gráfico.
- Diseño de Vestuario.
- Diseño de Modas.
- Artes Plásticas.
- Arte Dramático.
- Administración de Obras de Arquitectura.

- Ingeniería de las Artes Digitales.
- Cine y Televisión.
- Administración de Empresas.
- Técnico Profesional en Diseño Gráfico.
- Técnico Profesional en Producción Publicitaria.
- Técnico Profesional en Técnicas Artísticas.
- Técnico Profesional en Producción y Comercialización de la Moda.
- Técnico Profesional en Decoración de Ambientes.
- Técnico Profesional en Procesos Administrativos de Obras de Arquitectura.
- Educación Continua Bogotá (Estudiantes Asistentes e Itinerantes).

## **12. PAGOS VIRTUALES.**

Para conocer el paso a paso de como acceder al centro de pagos PSE del Banco AV Villas y realizar el pago de la matrícula, [haz clic aquí](#).

Si el pago corresponde al Banco Colpatria, se debe hacer a través de transferencia electrónica. Para ello, primero se procede a inscribir la cuenta lo cual puede demorar hasta 24 horas; dependiendo del banco desde donde se efectúe. Posteriormente, al ingresar al portal o aplicación del banco, aparecerá la cuenta inscrita para realizar el pago.

## **13. MATRÍCULAS.**

**13.1 PRONTO PAGO:** PAGO TOTAL EN CONSIGNACIÓN, CHEQUE DE GERENCIA O TARJETA DE CRÉDITO: DEL **MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 HASTA EL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020**. Con un descuento del 7% para ESTUDIANTES ANTIGUOS, y con descuento del 7% para ESTUDIANTES NUEVOS, una vez estos hayan sido admitidos.

A los ESTUDIANTES NUEVOS, una vez hayan concluido el proceso de admisiones, se les otorgará el descuento de pronto pago en las mismas condiciones que a los demás estudiantes. La matrícula debe llevarse a cabo dentro de los 10 días calendario siguientes después de haber sido admitido.

**13.2 MATRÍCULAS ORDINARIAS: DEL SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021.**

**TENIENDO EN CUENTA LA COYUNTURA ACTUAL, EL CONSEJO DIRECTIVO DETERMINÓ AMPLIAR A UN MES EL PLAZO DEL PRONTO PAGO Y ADEMÁS SE ELIMINÓ EL COBRO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA Y EXTEMPORÁNEA. LA APERTURA DEL SISTEMA PARA INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS Y**



**GENERACIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, ES A PARTIR DEL MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

**LAS MATRÍCULAS SE CIERRAN EL VIERNES 19 DE FEBRERO DE 2021.**

**CANCELACIONES Y ADICIONES:** (Modificación de horarios) únicamente se harán los días **LUNES 15 Y MARTES 16 DE FEBRERO DE 2021**. Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

La modificación de inscripción es el proceso por medio del cual se adiciona o cancelan asignaturas; el cual se registrará bajo las siguientes condiciones:

El proceso de modificación de asignaturas sólo se realizará con el Director de Programa y con causa justificada, anexando soportes según el caso.

El Director tendrá la potestad de decidir si es pertinente o no la modificación. En el caso de aprobarse, el estudiante asumirá el costo administrativo que implica esta modificación, el cual corresponderá según el caso.

Bajo ninguna circunstancia se realizará la devolución de dinero, para lo cual se generará un saldo a favor únicamente del estudiante el cual será objeto de uso en el siguiente periodo académico, previa solicitud.

Esta modificación se puede realizar una vez se inscriban las asignaturas hasta el segundo día de inicio de clase, no habiendo lugar a solicitudes fuera de estas fechas, salvo casos excepcionales de fuerza mayor que puedan ser soportados.

**PLAN DE REFERIDOS:** El Plenum, máximo órgano de la Institución, informa al **personal estudiantil, docente y administrativo:**

Qué se otorgará una bonificación en el valor de la matrícula a quienes incorporen estudiantes nuevos a la institución de la siguiente manera:

**Quinientos mil pesos (\$500.000)**, por estudiante nuevo de programas profesionales.  
**Trescientos mil pesos (\$300.000)**, por estudiante nuevo de programas Técnicos profesionales.

El incentivo económico se hará efectivo una vez el estudiante haya efectuado el pago total de la matrícula. No aplica para personal que se encuentre becado; sin embargo, por su condición debe contribuir a la incorporación de estudiantes nuevos.

Cordialmente,

**GABRIEL BERNAL GARCÍA**

Rector Académico (E)

CORPORACIÓN ESCUELA DE ARTES Y LETRAS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA